

Nº decreto

464

Fecha de Firma:

02/06/2025

## LIBRO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Alcaldía  
Dirección General de Participación y Coordinación de Distritos  
Servicio de Participación Ciudadana

Ayuntamiento de Sevilla

**Expte.: 256/2023**

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de las Juntas Municipales de los Distritos Municipales, cuyos vocales, representantes tanto de las entidades ciudadanas como de los grupos políticos municipales, fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Concretamente, los vocales de la Junta Municipal del Distrito Triana fueron nombrados por Resolución nº 656 y los vocales de la Junta Municipal del Distrito Macarena fueron nombrados por Resolución nº 658, ambas de fecha 24 de junio de 2024.

De acuerdo con los artículos 18 y 19 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de la solicitud formulada por el Grupo Municipal VOX para la sustitución de los vocales suplentes de dicho Grupo Municipal en la Junta Municipal del Distrito Triana y en la Junta Municipal del Distrito Macarena, en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía número 1022, de fecha 28 de octubre de 2024, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Nombrar como vocal suplente del Grupo Municipal VOX, en la Junta Municipal del Distrito Triana, a la persona que a continuación se señala, en sustitución de la persona que se indica, que cesa en su nombramiento:

DISTRITO TRIANA	
GRUPO MUNICIPAL	VOX
VOCAL SUPLENTE	D. Juan Vicente Fernández Blanco Pérez en sustitución de D. Santiago Montoto Pijuan.

**SEGUNDO:** Nombrar como vocal suplente del Grupo Municipal VOX, en la Junta Municipal del Distrito Macarena, a la persona que a continuación se señala, en sustitución de la persona que se indica, que cesa en su nombramiento:

DISTRITO MACARENA	
GRUPO MUNICIPAL	VOX
VOCAL SUPLENTE	D. Javier González Martín en sustitución de D. Amable Vicente Esparza Lorente.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
Fdo. El Director General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

DOY FE

El titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPHCDEO3YX53CIXS6ZITN4	Fecha	02/06/2025 12:21:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ALVARO URBANO HIDALGO		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPHCDEO3YX53CIXS6ZITN4">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPHCDEO3YX53CIXS6ZITN4</a>	Página	1/1

